

LA PATRONA | LA IMPLACABLE

- El AIFA, fue el escenario de la extradición de capos
- ¿Qué viene ahora en la elección del Poder Judicial?
- Aprobó el listado el Congreso local; va al IEEM
- ¡Edomex, segundo lugar en la inversión extranjera!

... El Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA) fue el escenario del Operativo de Alta Seguridad, en donde el gobierno mexicano extraditó a Estados Unidos a 29 personas requeridas por delitos relacionados con el crimen organizado, entre ellos Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Treviño Morales, alias "El Z-40", y su hermano Oscar Omar Treviño Morales, alias "El Z-42"...

... No cabe duda de que, la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum se tenía "bien guardado", dicha extradición [histórica], sin precedente, y sobre todo de alto perfil, que seguramente tendrá que reconocer el gobierno del Donald Trump...

... La operación, encabezada por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), involucró un fuerte despliegue en el Aeropuerto Internacional de Toluca, de donde despegó un avión militar CASA C-295M con dirección al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para su posterior salida del país.

... El traslado de los tres principales capos del narcotráfico representa uno de los golpes más importantes contra el crimen organizado en los últimos años. Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara y señalado como responsable del asesinato del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena, fue recapturado en 2022 tras permanecer prófugo por casi una década...

... El hecho viene a confirmar que otro de los delincuentes, como lo es Ismael "El Mayo Zambada", seguirá preso en la Unión Americana, y el gobierno mexicano no intervendrá para extraditarlo a nuestro país...

... Cualquier situación opuesta, sería una incongruencia con lo que acaba de ocurrir...

... En general, prácticamente este hecho, había generado dudas sobre su inminente extradición en días previos, cuando la defensa de varios delincuentes negó la existencia de un procedimiento legal en curso, ya que se decía que contaban con amparos para evitar su entrega a Estados Unidos...

... Ahora en Estados Unidos, todos los "viajantes" en el avión, van a estar juzgados, bajo el nuevo estigma que Donald Trump hizo hace unos días de éstos presumiblemente narcos: de "terroristas"...

... ¿Qué se prevé que venga, ahora, en la elección del poder judicial?...

... Ya se acabaron las etapas de registro, evaluación e insaculación de las candidatas y candidatos...

... Ahora viene lo más complejo... Las campañas electorales que comienzan hasta finales del mes de abril, aunque dicen los expertos que serán muy distintas a las proselitistas tradicionales...

... Quien irá, supuestamente, a emitir un voto por determinado candidato o aspirante, no sabrá si es bueno o es malo el sufragar por alguien...

... Por ello, y es del conocimiento de toda la opinión pública, que habrá una baja participación en las pocas o muy escasas casillas que tienen pensado colocar, en el caso del Estado de México...

... Aunque los partidos políticos – dicen – no podrán participar abiertamente en los comicios judiciales, ya existe la encubierta certeza, que estarán detrás de algunos participantes...

... Ahora bien, ya también se menciona por ahí, que quienes llevan de antemano ventajas, son aquellos servidores públicos en funciones, quienes no han renunciado a sus puestos, por lo que, seguramente, tendrán a su disposición a sus equipos de asesores, recursos materiales y presupuestales que gastarán a discreción, so pretexto de una autonomía institucional, que dejará muchas dudas por su utilización...

... Ahí es donde queremos observar, la intervención de los órganos electorales, encargados de los comicios que se llevarán a cabo el próximo primero de junio, para que, en un momento determinado, apliquen sanciones o invalidez de participación de determinado candidato...

... Asimismo, resulta que el Congreso Local del Estado de México, aprobó el listado definitivo de aspirantes que competirán por los cargos judiciales en el proceso electoral extraordinario de 2025...

... Un total de 173 personas fueron seleccionadas para ser postuladas para ocupar diversas magistraturas y juzgados en el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Poder Judicial del Estado de México...

... El listado aprobado incluye a 15 personas que competirán por las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 58 para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia Estatal y 100 aspirantes para los cargos de juezas y jueces. De los postulantes, 86 son mujeres, 86 son hombres y 1 persona no binaria, reflejando un panorama diverso para esta convocatoria. Además, 7 aspirantes (3 mujeres y 4 hombres) buscan ocupar la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia...

... El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, al anunciar la aprobación del listado, indicó que, una vez aprobadas las listas, serán enviadas al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para su verificación. En caso de que se detecten duplicidades entre los perfiles, será el IEEM quien determine cómo se acomodarán los candidatos, aseguró...

... Destacó que, conforme a la legislación, ningún poder tiene la facultad de modificar los nombres en la lista, ya que el proceso de insaculación para definir a los aspirantes fue transparente y se realizó mediante una tómbola pública...

... Asimismo, se dio a conocer que también fueron aprobadas las postulaciones del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, por lo que las listas de los tres poderes se consolidarán y se entregarán al IEEM tal como fueron presentadas...

... Son 594 personas interesadas en postularse a los diferentes cargos, de los cuales 532 cumplieron los requisitos señalados en la convocatoria...

... Y siguen las noticias buenas en la entidad mexiquense...

... El Estado de México continúa consolidándose como un importante receptor de la inversión en nuestro país, al posicionarse en el segundo lugar nacional del top cinco en Inversión Extranjera Directa (IED), según lo informa la Secretaría de Desarrollo Económico estatal (Sedeco)...

... De acuerdo con datos de la Sedeco, en el 2024, la entidad mexiquense captó 2 mil 642 millones de dólares de IED, cifra que permitió pasar del sexto lugar alcanzado en el 2023, al segundo lugar del ranking nacional...

... Durante el 2023 el Estado de México captó mil 931 millones de dólares y, en el 2024, la inversión lograda representa un incremento en comparación con el 2023 del 36.8 por ciento, destacando que la entidad mexiquense subió cuatro posiciones, de 2023 a 2024...

... Así se dio a conocer que, por entidad federativa, Estado de México, subió cuatro posiciones respecto al año 2023...

... Hoy en día, la entidad se colocó como el segundo lugar a nivel nacional en captación de Inversión Extranjera Directa, con 2 mil 642 millones de dólares correspondientes al año 2024...

... El reporte de la dependencia federal señala que, el año pasado, en el país se capturaron 36 mil 872 millones de dólares de IED, es decir, mil 135 millones de dólares más que la cifra acumulada en los tres primeros trimestres del año...

... De esta manera, en el ranking nacional, el Estado de México ocupa el segundo lugar; después de la Ciudad de México, que se posiciona en el primer lugar; en el tercer sitio se encuentra Baja California; seguido de Nuevo León, en el cuarto; y Chihuahua, que ocupa el quinto lugar...